

HECHO ESENCIAL

Santiago, 05 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
PRESENTE

Ref: Hecho esencial, Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.
A.F.P. CAPITAL S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio de AFP Capital S.A, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo del presente año, se aprobó, por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2022, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 22, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a los Estatutos y la Ley, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2021.
2. Informes de los Auditores Externos.
3. Designación de los Auditores Externos para el año 2022.
4. Información sobre la política de dividendos.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2021
6. Elección o renovación del Directorio.
7. Remuneraciones del Directorio.
8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046.
10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Jaime Munita Valdivieso
Gerente General

csc/ppg

CC: Bolsa de Comercio Electrónica; Bolsa de Santiago; Superintendencia de Pensiones